




	Modelo de actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Actas de las CGCC	

Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIA			
Fecha: 11/11/2013	Lugar donde se celebra: Sala de juntas de la EIA	Hora de comienzo: 12:30	Hora de finalización: 14:00
Presidente: Francisco Pulido García		El Responsable de Calidad del Centro: María José Benito Bernáldez	
Relación de asistentes:			
Director (Francisco Pulido García) fpulido@unex.es			
Responsable del SGIC (María José Benito Bernáldez) mjbenito@unex.es			
Coordinadores de las Comisiones de Calidad de Titulación:			
Teresa de Jesús Bartolomé García bartgcia@unex.es			
Francisco Javier Viguera Rubio jviguera@unex.es			
María Josefa Bernalte García bernalte@unex.es			
María de Guía Córdoba Ramos mdeguia@unex.es			
José Miguel Coletto Martínez jmcoletto@unex.es			
Francisco Javier Mesías fjmesias@unex.es			
Administrador: Pedro Cebrián Fernández pcebrian@unex.es			
Representante del PAS: José Marcelo Payo: jmpayo@unex.es			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día:			
Punto 1. Aprobación del PLAN DE MEJORAS DE LA EIA PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD.			
Punto 2. Ruegos y preguntas			
Acuerdos y deliberaciones:			
Punto 1. Se aprueba el PLAN DE MEJORAS DE LA EIA que se puede consultar Anexo a esta acta.			

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	Modelo de actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: Actas de las CGCC	



		El Responsable de Calidad del Centro :  Fdo: María José Benito Bernáldez			
Fechas de:					
Remisión a los miembros: 11/11/2013	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Aprobación:</td> <td style="text-align: center;">11/11/2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Remisión al RCC:</td> <td style="text-align: center;">11/11/2013</td> </tr> </table>		Aprobación:	11/11/2013	Remisión al RCC:
Aprobación:	11/11/2013				
Remisión al RCC:	11/11/2013				

<p>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</p>	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
---	---	--

Plan de mejoras

Escuela de Ingenierías Agrarias

Universidad de Extremadura

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
---	---	--

1 Introducción

Con el presente Plan de Mejoras pretendemos llevar a cabo un proceso continuado de actualización y adecuación a partir de las deficiencias detectadas en el informe de Auditoría Externa. Con el establecimiento, implantación y desarrollo de la misma pretendemos mejorar, el acceso de todos los grupos interés a la información de la UEX y de la Escuela de Ingenierías Agrarias (EIA).

Para la elección del orden en el que se van a acometer las mejoras, nos hemos reunido los representantes de la Comisión de Calidad de la UEX siguientes:

- Presidente de la Comisión: Antonio Díaz Parralejo, Vicerrector de Calidad e Infraestructura.
- Responsable delSGC-UEx: Manuel Calderón Godoy.
- Responsable de calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias: María José Benito Bernáldez.
- Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias: Francisco Pulido García
- Director de la UTEC: Antonio Chamorro Mera



Se ha reflexionado sobre la forma de selección de las mejoras, en primer lugar en función de la importancia de la mejora (Si se trata de una mejora para una No Conformidad Mayor O Menor) y en segundo lugar en función de la urgencia de la misma.

Algunas mejoras requieren la participación del centro y otras de la Universidad, unidades, servicios, vicerrectorados. También existen un grupo de mejoras que se plantean a corto plazo y otras a más largo plazo. No solo porque su implementación y desarrollo requiera un tiempo amplio sino porque requiere que transcurra un periodo lo suficientemente amplio como para poder obtener evidencias de las mejoras introducidas.

También hay que indicar que si bien nos hemos centrado en las no conformidades propuestas por el Equipo Auditor, estas no han sido las únicas iniciativas que pretendemos abordar sino que también pretendemos reforzar algunas fortalezas que hemos detectado que son posibles de mejora.

Lo que sí hemos respetado en el desarrollo y la presentación de este Informe-Plan de Mejoras, es el orden de los epígrafes tal y como aparecen en el informe inicial de auditoría.

El presente plan de mejoras ha sido aprobado previo envío a la ANECA en la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura el día 11 de Noviembre de 2013.

	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
---	---	--

2. Propuestas de mejora

En general, la mayoría de las no conformidades están relacionadas con determinadas actuaciones y mejoras que ya se están llevando a cabo en la Universidad de Extremadura: mejora de la página web institucional, publicación y difusión de actas e informes de cada Unidad/Servicio, mejora de la gestión documental, revisión de procesos y procedimientos, etc. A continuación concretaremos las propuestas más relevantes.

Política de Calidad de la UEx

En abril de 2013 se ha aprobado en el Consejo de Gobierno de la UEx el documento que recoge la Estructura de Gestión de la Calidad de la Universidad de Extremadura. En este documento se recogen todos los órganos que integran dicha estructura de gestión, así como los miembros y funciones de tales órganos de gestión. Esta estructura debe permitir el correcto desarrollo de todos los aspectos relacionados con la gestión, medición, rendición de cuentas y, en definitiva, de mejora continua de la calidad docente, de investigación y de gestión en la UEx.

En estos momentos se está desarrollando el Plan Estratégico de la UEx, donde se recogen los principales objetivos y líneas de actuación de la Universidad de Extremadura a corto y medio plazo. En la elaboración de dicho Plan Estratégico han participado todos los grupos de interés universitarios y de la sociedad extremeña, que han aportado y enriquecido la visión, misión y los contenidos del mismo. El Plan Estratégico, tras su próxima presentación en el Claustro de la UEx, estará disponible en breve en la página web institucional.

Página Web Institucional

Se encuentra en una fase muy avanzada la remodelación de la web institucional o corporativa de la UEx, la cual en breve plazo de tiempo pasará de la fase de pruebas a su fase de producción y comenzará a estar operativa. Se ha tratado de hacer una web más intuitiva que facilite la localización de la información a los diversos colectivos y grupos de interés. En la pantalla principal aparece un enlace directo y destacado para “CALIDAD”, donde se recogerá todo lo relacionado de forma directa con la Calidad universitaria. De forma resumida incluye:

Política de Calidad.- Se indica la política de calidad institucional y los principales objetivos de calidad de la UEx

Mapa de Procesos.- Se incluyen los procesos y procedimientos generales de la UEx y propios de los Centros, con enlaces a los propios SGIC de los Centros, así como los informes y evidencias generadas por dichos procesos.

Servicios y Unidades.- Relación de los Servicios y Unidades con enlace directo a cada uno de ellos. A su vez, cada uno incluye una pestaña para “Calidad” donde aparecen los mapas de procesos, las cartas de servicios y los informes u otras evidencias que generen.

	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	<p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
--	---	--

Estructura de Gestión.- Se indica un esquema general de la estructura de gestión de calidad, así como un documento con los órganos y funciones aprobadas en el Consejo de Gobierno.

Comisión de Garantía de Calidad.- Se indica la composición, funciones y las actas que genere este órgano que gestiona y decide sobre la política general de calidad en la UEx.

Vicerrectorado de Calidad.- Enlace al Vicerrectorado con competencias en Calidad.

Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.- Enlace a la Unidad que se encarga del apoyo técnico al Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.

Quejas y Sugerencias.- Buzón que recoge y canaliza las quejas y sugerencias relacionadas con la calidad docente.

Manual de Calidad de los Centros

Una de las novedades a resaltar en la Estructura de Gestión de la Calidad es que, además de incluir a los Vicerrectorados con competencias en Calidad, Docencia e Investigación, contempla la figura de un Responsable del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx (SGC-UEx) que es el encargado de coordinar los diversos órganos de gestión y, de forma muy especial, las relaciones con las Facultades, Escuelas, Unidades y Servicios que intervienen en este complejo proceso de mejora continua de la Calidad en la Universidad. Entre las tareas prioritarias se encuentra la revisión periódica de los Manuales de Calidad de los diversos Centros de la UEx, así como la coordinación del desarrollo y revisión de los Procesos y Procedimientos contemplados.

Procesos y Procedimientos

El mapa de procesos y procedimientos merece una atención especial que debe consistir, fundamentalmente, en la estructuración, revisión y actualización de tales procesos. La nueva estructura debe recoger y diferenciar, por una parte, los procesos y procedimientos generales de la UEx, y por otra, los procesos y procedimientos propios de los Centros. De esta forma se evita que los hasta ahora denominados procesos y procedimientos comunes o con implicación de los Centros queden en un vacío de responsabilidad y de una difícil coordinación. Indudablemente es necesaria la revisión, actualización y adaptación de los procesos y procedimientos a las nuevas circunstancias y normativas aparecidas recientemente en la UEx. En determinados casos se ha comenzado con esta tarea, y de forma general se procederá a crear grupos de trabajo para tales revisiones, con la coordinación tanto del Responsable del SGC-UEx como de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

Gestión documental

Relacionado tanto con el Manual de Calidad, como con los Procesos y Procedimientos, se encuentra la gestión de documentos, registros y formatos que, finalmente, también está siendo revisada. Conjuntamente con las acciones anteriormente comentadas se procederá a la revisión y optimización de los documentos, actas e informes generados, resultados de indicadores, planes de mejora, así como a la publicación y exposición de los mismos en los lugares oportunos. Para mejorar estos procesos se pondrá en marcha un aplicativo informático o Gestor Documental que se está desarrollando actualmente en la UEx, y que estará relacionado con la gestión documental necesaria para la puesta en marcha de la Administración Electrónica. De esta manera se elaborarán y publicarán las evidencias y requerimientos para cumplir con la rendición de cuentas a los grupos de interés en particular y a la sociedad en general.

3. No Conformidades del Informe de Auditoría

No conformidad menor 1 (justificada en el apartado de manifestación de no conformidad del auditado del informe de auditoría Externa)

NO CONFORMIDAD MAYOR 2



No se han evidenciado las revisiones que deberían realizarse de la Política y Objetivos de Calidad (menor a 2 años)

Revisión y simplificación del proceso con el fin de adecuar el mismo a la realidad y a las estructuras de gestión de la calidad de la EIA, con la aprobación de la segunda versión del mismo, así como de las directrices de la UEX.

Se establecerá en el orden del día cada reunión un esquema de trabajo adecuado que analice el seguimiento de los objetivos de calidad, indicadores, y análisis y toma de decisiones y mejoras. De tal manera que se lleve a cabo una adecuada revisión de la política y objetivos de calidad tanto en el centro como en la UEX.

Se establecerán, gracias a estas revisiones, objetivos de Calidad medibles y concretos no solo a nivel de Centro sino objetivos concretos a nivel de titulaciones, con indicadores que permitan hacer el seguimiento de los mismos. Se hará una revisión anual de resultados alcanzados de los Objetivos de calidad, y propuestas de acciones preventivas y correctivas para apoyar resultados que no hayan llegado a los baremos establecidos de partida para acometer en el siguiente curso académico.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
---	---	--

El equipo directivo de la EIA y el Responsable del SIGC. Además se contará con la implicación del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, de la UTEC y del Responsable de Calidad de la UEX nombrado recientemente.

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

La segunda edición del proceso se desarrollará a lo largo del primer trimestre de 2014.

NO CONFORMIDAD MAYOR 3

No se realiza de forma sistemática y según el procedimiento establecido por la Universidad, la rendición de cuentas a los grupos de interés.

Todos estos documentos ya están en marcha con lo explicado en el apartado de generalidades de Propuestas de mejora con la reestructuración de la sección de Calidad dentro de la *Web institucional*. Por parte de la UEX, y tal y como se ha indicado al principio, cada servicio y vicerrectorado tendrá una pestaña de calidad en la que se colgarán informes anuales de los servicios, unidades y órganos unipersonales así como todas las evidencias que se derivan de los procesos y procedimientos con los que están relacionados. Las evidencias de la rendición de cuentas desde los diferentes unidades/servicios que participan en la orientación al estudiante desde la **UEX** se podrán consultar en los informes que se colgarán en el apartado de calidades de estas Unidades y Servicios.

De igual manera para las políticas de personal docente y de administración de la **UEX** se podrán consultar en los informes que se colgarán en el apartado de calidad de las Unidades, servicios y Vicerrectorados que correspondan.

La **UTEC** además ha realizado un plan de mejoras que incluye la revisión, actualización e implantación de aquellos procesos generales que dependen de la UEX (Anexado al final del plan de mejoras).

Se incluirá en las actas del SGIC el Plan de Comunicación de la Política y Objetivos de Calidad con fecha y firma así como la aprobación de todos los informes que se presentarán en la Junta de **Centro**. En cuanto a la redición de cuentas a los grupos de interés con la publicación de las actas de las reuniones y el informe en junta de centro está evidenciado. Se colgará en la página web los informes de titulación y del centro de los últimos años con los resultados y propuestas de mejora según el modelo oficial aprobado por la UEX en diciembre de 2012, tal como se le indicó al equipo auditor. Por parte del centro, de incluirán estos informes en las actas del SGIC así como en las Juntas de centro ordinarias de final de año. Además, por parte del centro, se creará una comisión específica de orientación del estudiante (en Diciembre de 2013) que

	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	<p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
--	---	--

estará estrechamente relacionada con las actividades del PATT y en contacto con la unidad de orientación al estudiante y el Servicio de información y atención administrativa SIAA.

Con los informes anuales que se presentan en la Junta de Centro a final de año y que quedarán visibles en la página web se puede evidenciar la rendición de cuentas a los grupos de interés. Además en las actas aparecerá siempre el nombre y el grupo de interés al que pertenece cada uno de los convocados y asistentes a las comisiones y Juntas de Centro. Con estos informes y con la publicación de las actas quedará evidenciada la difusión de información planes de estudios, prácticas, movilidad, etc., así como los resultados a través del Centro y de la UEX.

La información de los indicadores básicos de los procedimientos se encuentra disponible desde la página web de la EIA en el apartado del SIGC/ indicadores.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

Para las modificaciones de la página web el responsable será el Vicerrectorado de Universidad Digital y Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura.

El plan de mejora de la UTEC los responsables son Director de la UTEC, Responsable del SIGC de la UEX y Vicerrector de Calidad e Infraestructura.

De las mejoras en el Centro serán responsabilidad del Responsable del SIGC y el equipo directivo.

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

Las mejoras en la página web estarán listas en Diciembre de 2013.

Las de UTEC y propias del centro a lo largo del primer trimestre de 2014.

No conformidad menor 4

No se evidencia un seguimiento sistemático de todos los indicadores que aplican a la titulación, y la generación de informes para la toma de decisión y mejora sobre la oferta formativa.

A todos los informes que se presenten desde la EIA y desde la UEX se le añadirá un apartado final de propuestas de mejora concretas para la Titulación o para ese procedimiento concreto.

Este procedimiento se ha modificado en algunos de los documentos generados, ya que todo esto se evidencia fácilmente en las actas de comisiones, Junta de Centro y Consejo de Gobierno.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

Responsable de Calidad de la EIA

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

Diciembre de 2013

No conformidad menor 5

No existe evidencia la existencia y/o la aplicación sistemática de mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión de los programas formativo.

En todos los informes también habrá un plan para la implementación de las mejoras que se expongan.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

Responsable de Calidad de la EIA

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

Diciembre de 2013



NO CONFORMIDAD MAYOR 6

No se evidencia la aplicación sistemática de un mecanismo de revisión de criterios para la eventual suspensión del título en los diferentes supuestos que se establece por la UEX y descritos en la Memoria de los Títulos, y por el procedimiento descrito para dicho alcance.

El Procedimiento que regula los criterios o supuestos que implicarían la eventual suspensión del título está siendo revisado, y se están introduciendo cambios y actualizaciones.

La revisión del documento de criterios generales de suspensión de enseñanzas de la UEX, está pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno. En cuanto se apruebe, se difundirá desde la página web institucional y de los centros. La Comisión de Calidad de la UEX coordinada por su representante de calidad, recientemente nombrado, actualizará los indicadores de medición más específicos para la eventual suspensión del Título, en consideración a los planteamientos del Gobierno de Extremadura.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
---	---	--

La UTEC, el Responsable del SIGC de la UEX, el Responsable del SIGC de la EIA y la Comisión de Calidad de la EIA realizará un seguimiento periódico de los indicadores que pudieran producir la eventual suspensión del título.

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

La revisión del proceso se completará entre finales del 2013 y el primer trimestre de 2014.

NO CONFORMIDAD MAYOR 7

No se pudo evidenciar la aplicación sistemática de mecanismos de obtención de información por las diferentes áreas implicadas en la orientación de la enseñanza al estudiante

Se realizará la actualización del proceso de Orientación al Estudiante así como del proceso de Prácticas Externas siguiendo las directrices de la **UEX**.

Además como se comentó previamente la **UTEC** ya contempla en sus mejoras la actualización de los procesos que dependen de la UEX, incluyendo la implantación y difusión de los mismos (Ver Anexo), así como la definición de los canales de comunicación con los centros con el fin de hacer accesible todos los indicadores necesarios para el correcto desarrollo del trabajo de los agentes implicados en la concreción de los mismos (Comisiones, responsables y coordinadores). Este es el caso concreto de la orientación de la enseñanza a los estudiantes y la unidad central que da apoyo a la Movilidad el Estudiante, en los que los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos estarán publicados en la web, con su análisis y propuestas de mejora.

En cuanto al proceso de quejas o sugerencias está siendo modificado en la revisión para el plan de mejora, de manera que sólo haya un cauce para todas las quejas, y está centralizada su gestión por la **UEX**, como se indicó en los aspectos generales del plan de mejora anteriormente.

Como ya se ha indicado, en la **EIA** se creará una Comisión de Orientación al Estudiante (COE), cuyo coordinador será el coordinador de PATT ya que es el que ha venido realizando estas funciones. De esta comisión se obtendrán unas actas e informes con análisis de resultados y Plan de Mejora del proceso de Orientación del Centro. Los indicadores propuestos que sí se evidenció que se miden también se separarán por cada título.

Desde la **UEX** se publicarán los resultados e informes del Plan de Actuaciones de Orientación Profesional de la UEX, tal y como se ha indicado en las disposiciones generales en las que cada unidad y servicio publicará sus informes con indicadores, resultados y plan de mejora en el apartado de calidad.

	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	<p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
--	---	--

La memoria anual de las actividades realizadas en el **Centro** sí fue evidenciada por el equipo auditor, ya que se realizan anualmente y se envía a la Universidad, en este sentido, la UEX también las difundirá desde la página web.

Se dará difusión a los informes del Procedimiento PFPAS, en la nueva web corporativa.

El Procedimiento PRMSC será modificado en cuanto a la presentación de la Memoria Económica Anual, ya que esto se hace a través de Gerencia de la UEX, tal y como se señaló al equipo auditor. Demás se modificarán los indicadores de este proceso.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

Actualización del proceso de Orientación al Estudiante y de Prácticas Externas - Responsable del SIGC de la UEX y Comisión de Orientación al Estudiante de la EIA.

Plan de Mejoras de la UTEC Ver Anexo al final del plan de mejoras)- Director de la UTEC, Responsable del SIGC de la UEX y Vice. de Calidad e Infraestructuras.

Creación de la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) y generación de informes y plan de actuación- Equipo Directivo de la EIA, Junta de Centro, y Responsable del SIGC de la EIA

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

Actualización del proceso de Orientación al Estudiante y de Prácticas Externas - Ene-Mar 2014

Plan de Mejoras de la UTEC Ver Anexo.

Creación de la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) y generación de informes y plan de actuación- Diciembre de 2014 y primer trimestre de 2014.

NO CONFORMIDAD MAYOR 8

No se ha evidenciado de forma sistemática la aplicación de un mecanismo de mejora continua de los procesos relacionados con subcriterios tales como: orientación de la enseñanza a los estudiantes, actuaciones relativas a personal académico, análisis de los resultados e información pública a los grupos de interés.

Como se ha comentado previamente, la UTEC ya ha elaborado un plan de mejoras que incluye la revisión, actualización e implantación de aquellos procesos generales que dependen de la UEX, y que se muestra en el Anexo. Además contempla el asesoramiento y la colaboración con los centros para la concreción de los mismos.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

La UTEC, el Responsable del SIGC de la UEX, el Responsable del SIGC de la EIA, así como diferentes Vicerrectorados (Profesorado, Docencia y Relaciones Institucionales, Calidad e

	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	
--	---	--

Infraestructura, Universidad Digital, Relaciones Internacionales y Estudiantes y Empleo) así como diferentes Servicios que dependen de ellos (Ver Anexo).

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

La revisión e implantación de los procesos se completará entre finales del 2013 y el primer trimestre de 2014. Para más detalle ver Anexo.

No conformidad menor 9

No se evidencian la aplicación sistemática de procedimientos para la toma de decisión relacionados con el Centro desde las unidades centrales de la UEX.

Los informes que se elaborarán desde las Unidades Centrales de la UEX (Vic. De Profesorado, Vic. De Docencia, Vic. De Estudiantes y Vic. De Infraestructura y Calidad) evidenciarán la aplicación sistemática de procedimientos para la toma de decisión.

La información sobre los títulos está siendo estandarizada para la publicación en la web del Centro, información sobre las asignaturas, perfil de ingreso, etc...

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

Vicerrectorados implicados en coordinación con el Vicerrectorado de Calidad y Infraestructuras.

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

Primer semestre de 2014.

No conformidad menor 10

No se evidencia sistemática de la participación de los grupos de interés en los procesos relacionados con el Centro.

Se realizará la actualización del proceso Prácticas Externas siguiendo las directrices de la UEX.

El vicerrectorado de profesorado publicará los informes que evidencian la participación de los grupos de interés en la definición de la Política de personal.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

Actualización del proceso de Prácticas Externas - Responsable del SIGC de la UEX y Comisión de Prácticas externas de la EIA

Vicerrectorado de profesorado.

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	
--	---	--

Primer trimestre de 2014.

No conformidad menor 11

No se han evidenciado estrategias y sistemáticas para introducir mejoras para los resultados obtenidos.

Los informes de la EIA tendrán un cuadro de plan de mejoras y puesta en marcha de las mejoras en base a los resultados tanto del Centro, Titulaciones, y comisiones de calidad. Estos informes incluirán los datos evidenciados en las actas de reuniones de las comisiones, como el análisis de indicadores y propuestas de mejoras de cada uno de los procedimientos analizados.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

Responsable de Calidad de la EIA, Comisiones de calidad de la EIA y Equipo de Dirección.

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

De Diciembre de 2013 para la elaboración de los informes, a finales de 2014 para poder evidenciar las mejoras.

12 NCM. No existe evidencia de que se apliquen los procedimientos definidos en el diseño del SGIC para obtener información sobre el desarrollo de titulaciones y programas en sus diferentes apartados.

La obtención de información de titulaciones y programas, propio del Centro, se obtiene y analiza desde las unidades centrales de la UEX (UTEC) y las comisiones de calidad de las titulaciones, tal y como pudieron evidenciar el equipo auditor y los resultados son visibles desde la Web del Centro. EL Procedimiento de Gestión de información atención administrativa, gestionado desde el servicio SIAA, publicará sus evidencias e informes en la web del servicio dentro del apartado de calidad.

Los pequeños errores detectados en la publicación de información sobre los profesores de cada titulación en la web del centro, ya han sido corregidos.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

La UTEC, el Responsable del SIGC de la UEX, el Responsable del SIGC de la EIA, así como diferentes Vicerrectorados (Profesorado, Docencia y Relaciones Institucionales, Calidad e Infraestructura, Universidad Digital, Relaciones Internacionales y Estudiantes y Empleo) así como diferentes Servicios que dependen de ellos (Ver Anexo).

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	
--	---	--

La revisión e implantación de los procesos se completará entre finales del 2013 y el primer trimestre de 2014. Para más detalle ver Anexo.

13 nc. En contra de lo especificado en el procedimiento PSIAA V001, no se evidencia que exista la figura del Secretario Técnico de Planificación y Calidad

Este procedimiento está siendo actualizado dentro de las disposiciones generales en las que se ha establecido un plan de trabajo para la revisión y actualización de todos los procesos y procedimientos.

RESPONSABLES DE SU IMPLANTACIÓN.

Vicerrectorado de Calidad e Infraestructuras y Responsable de Calidad de la UEX.

PLAZO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN.

Primer semestre 2014.

	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	
--	---	--

ANEXO

PLAN DE MEJORAS VINCULADO CON EL VICERRECTORADO DE CALIDAD

ACCIÓN 1:

Descripción: Actualización de los procesos generales de la UEx en los que el Director de la UTEC está asignado o puede estar asignado como máximo responsable de su seguimiento y evaluación:

- Proceso de Evaluación del PDI (PEPDI).
- Procedimiento de Inserción Laboral (PRIL).
- Procedimiento de Gestión de Quejas y Sugerencias (PQS)

Responsable: Director de la UTEC

Temporalización: noviembre-diciembre de 2013.

Recursos necesarios: personal de la UTEC

ACCIÓN 2:

Descripción: Hacer público en la página web los procedimientos propios de la UTEC aprobados en diciembre de 2010 y posteriormente.

- Procedimiento para la realización de la encuesta de satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente: vicerrectorado (PRESEAD).
- Procedimiento para evaluar la satisfacción de los usuarios con los servicios centrales (PRESUS).
- Procedimiento del Observatorio de Indicadores (PROI).
- Procedimiento para Procedimiento de mantenimiento y actualización de la base de datos del AUTOINFORME (PRMABDA).
- Procedimiento de petición de datos (PRPD).
- Procedimiento para la evaluación de la satisfacción con las titulaciones oficiales (PRESTO).
- Procedimiento para la elaboración de la revista CalidUEx.

Responsable: Director de la UTEC

Temporalización: noviembre-diciembre de 2013.

Recursos necesarios: personal de la UTEC

ACCIÓN 3:

Descripción: Desarrollar procedimientos de apoyo a determinadas actividades de los centros vinculadas con la evaluación y calidad.

- Procedimiento para la elaboración de las memorias anuales de calidad de centros y titulaciones (PREMAC).
- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente: informe de cargo académico (PREAD-centro).
- Procedimiento para la realización de la encuesta de satisfacción del Estudiante con la Actividad docente: centros (PRESEAD-Centro).

Responsable: Director de la UTEC

Temporalización: noviembre-diciembre de 2013.

Recursos necesarios: personal de la UTEC.

ACCIÓN 4:

Descripción: Elaborar el informe anual de seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos de la UTEC y hacerlo público en la Web de la Unidad.

Responsable: Director de la UTEC

Temporalización: enero de 2013.

Recursos necesarios: personal de la UTEC.

ACCIÓN 5

Descripción: Actualización, desarrollo y puesta en marcha de los procesos vinculados a servicios centrales de la Universidad de Extremadura:

- Proceso de gestión de Información y Atención Administrativa (PSIIA).
- Proceso de gestión de los servicios bibliotecarios (PSB).
- Proceso de formación del PAS (PFPAS).
- Proceso de formación del PDI (PFPDI).
- Proceso de formación continua (PFC)
- Proceso de garantía interna de calidad del servicio de prevención (PSP).
- Proceso de gestión del servicio de actividad física y deportiva (PSAFD).

Responsable: Coordinador del SGIC de la UEx

	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	
--	---	--

Temporalización: enero-junio de 2014.

Recursos necesarios: equipo de trabajo formado, además del responsable, por el Vicerrector de Calidad, por un técnico de la UTEC y dos miembros del servicio o unidad implicada.

ACCIÓN 6

Descripción: Actualización, desarrollo y puesta en marcha de los procesos vinculados a otros vicerrectorados de la Universidad de Extremadura:

- Proceso para definir la política y objetivos de calidad (PPOC) de la UEx.
- Proceso de planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS).
- Proceso de Reclamaciones (PR).
- Proceso de Planificación y definición de políticas del PDI (PPDI).
- Proceso de la gestión de la orientación profesional (POP)

Responsable: Coordinador del SGIC de la UEx

Temporalización: enero-marzo de 2014.

Recursos necesarios: equipo de trabajo formado, además del responsable, por el Vicerrector de Calidad, por un técnico de la UTEC, por el vicerrector correspondiente y un miembro de dicho vicerrectorado.

ACCIÓN 7

Descripción: Reforma del *Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos* y transformación en varios procesos y procedimientos que desagreguen claramente las funciones a realizar a nivel global de la universidad y las propias de los centros.



Responsable: Vicerrector de Calidad

Temporalización: marzo-abril de 2014.

Recursos necesarios: equipo de trabajo formado, además del responsable, por el Coordinador de los SGIC, por un técnico de la UTEC y por responsables de calidad de varios centros.

ACCIÓN 8

Descripción: Reforma del *Proceso para las reclamaciones* con el objeto de adaptarle a la nueva normativa, pasando de ser un proceso común para toda la universidad o ser propio de cada

<p>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</p>	<p>PLAN DE MEJORAS CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
---	---	--

centro (tal y como establece la normativa actual al asignar las responsabilidades a las comisiones de calidad de titulación y a los decanos/directores)

Responsable: Vicerrector de Calidad

Temporalización: enero-marzo de 2014.

Recursos necesarios: equipo de trabajo formado, además del responsable por un técnico de la UTEC y por responsables de calidad de varios centros.